

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIOPLAN DE ACCIÓN - PROGRAMACIÓN ANUAL

MACROPROCESO:		ASUNTOS JURISDICCIONALES - PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL																				
PROCESO :		TRÁMITES JURISDICCIONALES - COMPETENCIA DESLEAL / TRÁMITES JURISDICCIONALES - PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR																				
TEMA:		COMPETENCIA DESLEAL - PROPIEDAD INDUSTRIAL / DEMANDAS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR JURISDICCIONAL																				
RESPONSABLE:		DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES - COORDINADOR GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL - COORDINADOR GRUPO DEFENSA DEL CONSUMIDOR																				
ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD / INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD / PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS																				
ARTICULACIÓN MIPG/PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:		GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO																				
OBJETIVO MISIONAL SIC	No	PRODUCTO	PART. %	ACTIVIDAD	META 2013		UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	RELACIÓN OTROS PLANES								PROYECTO DE INVERSIÓN - PLAN DE COMPRAS					
					FECHA INICIO	FECHA FINAL			PES - DE	Rac. Trám.	Plan Etc. Adm	Deco Ley 019	PES - GA	GEL	A.N.C.	Gov. Abierto	N.A.	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD DEL P.I.	PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD Pesos		
Atender las demandas presentadas en desarrollo de las funciones jurisdiccionales asignadas en materia de Protección al Consumidor, competencia Desleal y Propiedad industrial	1	Procesos en materia de Protección al Consumidor, cuya demanda se haya radicado del primero de abril de 2013 en adelante, atendidos.	20%	Evacuar los procesos de Protección al Consumidor (cuya demanda haya sido radicada con posterioridad al 1 de abril de 2013), a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda al demandado, en un tiempo promedio de 8 meses	8		Meses	Periodo promedio de atención											X	N.A.	N.A.	N.A.
	2	Procesos en materia de Competencia Desleal, atendidos.	20%	Evacuar los procesos verbales de competencia desleal, a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda al demandado, en un tiempo promedio de 8 meses	8		Meses	Periodo promedio de atención											X	N.A.	N.A.	N.A.
	3	Procesos en materia de Propiedad Industrial atendidos.	20%	Evacuar los procesos de propiedad industrial, a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda al demandado, en un tiempo promedio de 8 meses	4,5		Meses	Periodo promedio de atención											X	N.A.	N.A.	N.A.
	4	Procesos en materia de protección al consumidor que se encontraban en trámite al 31 de marzo de 2013, clasificados, depurados y saneados a 31 de diciembre de 2013.	30%	Desarrollar a 31 de diciembre un proceso de clasificación, depuración y saneamiento de la totalidad de los procesos radicados antes del 1 de abril de 2013, en materia de Protección al consumidor identificando aquellos cuyo acto de postulación no cumpla con los requisitos mínimos formales que establece la Ley.	10.082		Número	Número de procesos											X	N.A.	N.A.	N.A.
	5	Denuncias por incumplimiento a sentencias proferidas en materia de protección al consumidor jurisdiccional,	10%	Decidir acerca de la imposición de sanciones	3		Meses	Periodo promedio de atención											X	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL			100%																			